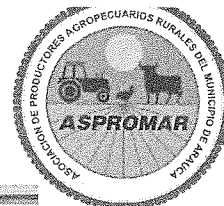




## ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA



Arauca, 22 de mayo de 2014

Doctor  
**JUAN CARLOS PINZON BUENO**  
Ministro de Defensa Nacional  
Bogotá D.C

**REF: SOLICITUD DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA**

Respetado Señor Ministro

En el municipio de Arauca, existen cerca de 350.000 cabezas de ganado vacuno distribuidas en 1.285 fincas ganaderas. Como es de su conocimiento el departamento y en especial el municipio de Arauca, en su zona rural atraviesan por una situación de inseguridad que afecta gravemente la tranquilidad y el desarrollo económico y social de la región.

Como ganadero que somos, el pasado 16 de diciembre de 2013, mi familia se convirtió en una víctima más del secuestro en el municipio de Arauca y en nuestro país, fue secuestrado por desconocidos de la finca AÑORANZAS vereda el Rosario del municipio de Arauca, mi hermano CIRO JAVIER CARREÑO TOVAR, situación que se colocó inmediatamente en conocimiento de las autoridades respectivas (Gaulas del Ejército y Policía), al igual, se denunció en la fiscalía seccional de Arauca y según información dicho secuestro obedece a retaliaciones de los grupos armados al margen de la ley en contra mía, ya que no han podido atentar contra mi vida.

Otro hecho que ha despertado la atención y encendido las alarmas, aumentando la preocupación, el temor y la zozobra de los ganaderos del municipio de Arauca, ocurrió el pasado 11 de mayo de 2014, cuando fueron hurtadas 1.300 animales bovinos de la finca Fundo Nuevo, ubicada en el corregimiento el Caracol, municipio de Arauca, al parecer por el grupo armado al margen de la ley ELN, siendo trasladadas a Venezuela por el sector del el Orza (estado Apure), y según comentarios e información de personas dicho grupo armado ha manifestado que seguirán realizando acciones de extorsión, secuestro y hurto de ganado en las fincas aledañas y limitrofes y en toda la región.



## ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA



El corregimiento el Caracol tiene una extensión 161.302,93 hectáreas conformadas por 10 veredas y limita en su totalidad con Venezuela (Estado Apure), es de notar, y pese a que en el sector de Cubarral, existe la sede del batallón de artillería N. 18, y una estación de policía en el Caserío del Caracol, las acciones de registro y control por parte de las unidades militares y de policía no se

realizan, es más existe un total desconocimiento por parte de los comandantes del batallón del ejército, policía y unidades militares del sector como tal y según manifiestan los habitantes de las veredas limítrofes con Venezuela como son Barranca Amarilla, villa nueva, punto fijo, el Miedo, el Peligro, Puerto Colombia y Cinaruco, entre otras, desde hace más de un dos (02) años la fuerza pública no hace presencia por estas veredas, dejándolos al intemperie y el olvido, situación que han aprovechado los grupos armados al margen de la ley para hacer presencia en estas veredas realizando acciones delictivas como extorsión, hurto de ganado, secuestro e intimidando a la población que habitan en esta zona.

Es muy preocupante para los ganaderos de la región el aumento constante y persistente de la inseguridad en estas zonas, dado que no existe ningún tipo control o impedimento para cruzar la frontera de un lado a otro, los grupos armados al margen de la ley la utilizan como corredor y ruta para realizar sus acciones y actividades delictivas e intercomunicarse con el interior del departamento de Arauca, especialmente la zonas y sectores de Puerto Colombia, Sol naciente, la Macarena, la Pradera, Cinaruco, El Matal de Flor Amarillo y Maporillal.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que es una zona de importancia estratégica para mantener la soberanía y seguridad nacional por ser límite con Venezuela, muy respetuosamente solicitamos se tomen **las medidas de seguridad necesarias y eficaces en el corto plazo como es el caso de patrullajes de registro y control permanentes de la zona por parte de unidades del ejército y policía, y establecer mecanismos permanentes de comunicación, diálogo y concertación directo entre los comandantes de ejército y policía y demás unidades militares con los propietarios de fincas, reestablecer en forma permanente los puestos de controles fijos por parte del ejército en las carreteras en los siguientes sectores o zonas: Sector el Rosario (Intersección entre vía Tame – Carretera el Rosario la Salla), sector Corocoro ( Intersección vía Tame - Vía Cravo norte), sector los arrecifes (Vía Arauca – el Caracol), sector Maporillal fincas villa Ángel o el Espejo ( Vía Arauca - Cravo Norte), sector Y de la antioqueña ( Vía Arauca – Arauquita) entre otras;** y en el largo plazo en conjunto y coordinación con los demás ministerios y entidades que tienen que ver con el sector agropecuario, se desarrollen acciones tendientes a la identificación, diseño, elaboración, desarrollo e implementación de proyectos dirigidos y cuyo único objetivo sea garantizar la seguridad y convivencia de los ganaderos y agricultores del departamento de Arauca, así como salvaguardar sus bienes.



**ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS  
DEL MUNICIPIO DE ARAUCA**



Quedamos a la espera de una pronta respuesta que nos permita una solución efectiva a esta grave situación, con lo cual, se contribuiría a mejora la calidad y el nivel de vida de los ganaderos y agricultores del Departamento de Arauca. Cualquier información favor enviarla al correo [aspromar2013@gmail.com](mailto:aspromar2013@gmail.com), [arasca100@hotmail.com](mailto:arasca100@hotmail.com) celular 321 441 22 93

Atentamente,

**ASDRUBAL ARMANDO CARREÑO TOVAR**  
Presidente

Copia. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural  
Federación de Ganaderos de Colombia - Fedegan